



DECRETO EXENTO N° 221

CHONCHI, Enero 20 de 2014.-

VISTOS:

El Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de noviembre de 2012; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

El Oficio Interno N° 03 de fecha 17 enero del 2014 emanado de la Dirección de Desarrollo Económico Local, donde se solicita la autorización para la ejecución del programa denominado Expo Bosque.

DECRETO:

Apruébese el siguiente programa denominado:

➤ **EXPO BOSQUE.**

El gasto que devengue su ejecución, será imputado al Centro de Costos 04.02.01 Dirección de Desarrollo Económico Local, cuenta 22.01.001 Alimentos para Personas y 22.04.002 Materiales de Enseñanza, del presupuesto municipal vigente año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

para su posterior revisión de la Contraloría Regional, Xª Región de Los Lagos.



LUIS PAULONE ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



PEDRO ANDRADE OYARZUN
ALCALDE

PAO/LPA/JAG/pgg.-

DISTRIBUCION:

- Archivo Decretos Exentos ✓
- C.c. OIRS
- C.c. DIDEI
- C.c. DAF
- C.c. Adquisiciones
- C.c. Interesado